

Junta de Plan de 16 de Enero de 1826, sobre conce-
der algunos dias mas a los 15 de asistencia en su
Catedra de Clinica

Pres. Pres
ocana S. R. por
Alvarez
Barcena
Huebra
Montes
Sampelayo

En Salamanca dho dia congregados los Pres. Pres
del margen, el Senor Don Sampelayo, en virtud
de la comision q. se le confirió por esta Junta
en union con el Sr. Don Huebra, hizo presen-
te; que mediante aque por el Plan anterior
de Medicina el año de 1804, se le concedian
al Catedratico de Clinica quince y cinco di-
as sin incurrir en multa alguna, debiendo
asistir volante hasta el 18 de Agosto segun lo
prevenido en dho Plan, debiendo asistir el Sr
Don Montes, como tal Catedratico, por espa-
cio de todo un año volar con arreglo a lo
ultimamente resuelto por S. M. juzga que
podrá la Junta concederle algunos mas di-
as con arreglo a la duracion de la asisten-
cia de dha su Catedra, y enterada la
Junta acordó: que a este Car.º ademas de
los quince dias q. se conceden por el nuevo
Plan a todos los demas, se le concedan o-
tros quince en las visitas q. debe hacer
en el Hospital, despues de concluido el curso
Academico. Con lo q. se concluyó esta Junta
q. firmaron dos de dhos Pres., ligo en fe
e ello =

Don Garcia
y
y

Don
Huebra

Ledermey
Sr. D. H.

AVSA



Junta de Plan de la Escuela de 1826
sobre fabrica e asistencia en un ca-
tedra de Clinica.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten signature or name, possibly "Alfonso..."]

[Handwritten signature or name, possibly "Juan..."]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten signature or name, possibly "Juan..."]

[Handwritten signature or name, possibly "Juan..."]



2
Señores Rector e individuos de la junta de Plan de esta V. U. d

D. ⁿ Roque Pascua natural de esta ciudad y cursante en la facultad de Medicina à V. S. S. con el debido respeto hace presente, q^e tiene ganados en diversos años cuatro cursos de Filosofía, graduado de Bachiller en esta facultad, el 1.º, 2.º y 3.º de dicha facultad de Medicina y además se halla estudiando en el presente el 4.º y mediante q^e antes del plan vigente solo se exigía para dicha su carrera tres cursos de Filosofía

Suplica à V. S. S. que teniendo en consideracion lo expuesto q^e esta el exponente à sufrir la suerte de quintas y lo imposibilitado q^e en este caso quedaba de continuar sus estudios; se sirvan pasarle el curso sobrante de Filosofía por lo q^e falta del cuarto de Medicina para recibir el grado de Bachiller en ella como V. S. S. lo han determinado para otros varios cursantes q^e se han hallado en el mismo caso; teniendo V. S. S. presente q^e se halla sustituyendo en vacante por encargo de la V. U. d una de las catedras de instituciones filosoficas,

fabor q^e espera merecer de la notoria bondad de V.S.S. cuyas vidas
guarde el cielo muchos años. Salamanca y Diciembre 28 de 1825

Junta de Plan & No^o & En^o 1826 Rogue Pascual

Juan Gregorio
de la Cruz
Alvarez
Barcena
Irujo
Montes

Requerido hecho en el pres. de 4^o año de Medicina,
Se le conmuta el curso q^e expresa tiene de más a
Títulos por el 4^o de Medicina como lo so-
licita p. q^e queda recibirá el grado de
Bex en esta facultad este interinero

García
Jesús

AVSA



haber q' espera merecer de la notoria banda de P.S. ...
quasi el cielo mucho año Salamanca y Diciembre 1826

Junta de San a N.º 1826 Rogue ...

San Juan
San Pedro
San ...
San ...
San ...
San ...

... en una facultad ...
...
...

Junta de San a N.º 1826
1826. —

Se acordó, probante a D. Rogue
Larguía el 4.º turno de Medicina
ya recibir el grado de B.º en Me-
dicina, segun se expresa

[Handwritten signature]

